ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

PERIODO 2025-2026, JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2026

Sala de Coworking del Centro Universitario de Tlajomulco Santa Fe km. 3.5 Colonia Lomas de Tejeda C.P. 45641, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Con fundamento en los artículos, 54 fracción I de la Ley Orgánica y 119 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número: CUTLAJO/CCU/004/2026, expedido con fecha del martes 13 de octubre de 2026, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco de esta Casa de Estudios, para realizar Sesión Extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente del Consejo de Centro Universitario,** y la **Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, celebrada el día jueves 15 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2026.
3. Lectura, discusión y resolución de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro.
4. Asuntos varios; y
5. Clausura del periodo de sesiones 2025-2026 del H. Consejo de Centro y entrega de reconocimientos

DESARROLLO

El **Presidente del Consejo** dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2025-2026, **a las 12:34 horas** del jueves 15 de octubre de 2026. Asimismo, solicitó a la **Secretaria de Actas y Acuerdos** hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, dando lectura de la lista de los miembros presentes.

La **Secretaria de Actas y Acuerdos** verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, verificó la lista de presentes con el apoyo del sistema de registro electrónico, instalado al ingreso del recinto para los participantes.

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

Tras pasar lista, la **Secretaria de Actas y Acuerdos** informó al **Presidente del Consejo**, que se registró un total de 25 asistentes de los 46 miembros de este órgano colegiado. Acto seguido, informó al Pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se contó con el quórum de ley para el desarrollo de la sesión.

Enseguida, el **Presidente del Consejo** procedió, con apego al Artículo 61 párrafo segundo y 62 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, a declarar formal y legalmente establecido el quórum, por lo que se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen.

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente del Consejo** solicitó a la **Secretaria de Actas y Acuerdos** iniciar la lectura del orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudio que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

Una vez concluida la lectura, el **Presidente del Consejo** lo puso a consideración del Pleno y dado que ningún consejero solicitó intervenir lo sometió a aprobación en votación económica y resultó aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior se continúa con el punto número dos del orden del día

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026.

El **Presidente del Consejo** dio paso al segundo punto del orden del día y solicitó a la **Secretaria de Actas y Acuerdos** la información correspondiente.

La **Secretaria de Actas y Acuerdos** informó al Pleno que se encontraba pendiente de aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha miércoles 26 de agosto de 2026 a las 13:00 horas, mencionando que estuvo disponible en la página web del Consejo y fue enviada adjunta al citatorio de la presente sesión.

En razón de lo anterior, el **Presidente del Consejo** propuso dispensar la lectura del acta en virtud de su entrega y consulta previa. Sometida la propuesta a votación económica, fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el **Presidente del Consejo** consultó a la asamblea si existían observaciones sobre el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha miércoles 26 de agosto de

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

2026 (13:00 horas). Al no registrarse intervenciones, sometió su contenido a votación económica, siendo aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continuó con el punto número tres.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DE CENTRO.

El **Presidente del Consejo** continuó con el punto número cuatro. Para ello solicitó el apoyo de la **Secretaria de Actas y Acuerdos** para que diera lectura a los dictámenes enlistados para esta sesión. Siendo estos los propuestos, por las Comisiones:

- 19 de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.
- 01 de la Comisión Permanente Electoral.
- 02 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.
- Siendo un total de 22 dictámenes.

El **Presidente del Consejo** consultó a la asamblea si existían observaciones sobre el contenido de los Dictámenes previamente compartidos en el portal Web del Centro Universitario de Tlajomulco.

El **Presidente del Consejo** la propuso a la asamblea dispensar la lectura de cada dictamen, realizar la presentación abreviada y aquellos que sean de la misma naturaleza sean votados en paquete, respecto a la propuesta sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicitó a la **Secretaria de Actas y Acuerdos** realizar la lectura de los dictámenes de las Comisiones Permanente del Centro.

COMISIÓN PERMANENTE DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS

La **Secretaria de Actas y Acuerdos** dio lectura a los siguientes dictámenes:

Dictámenes número CUTLAJO/CCU/III/015-033/2026: Se aprueban solicitud de 19 (diecinueve) expedientes correspondientes a estudiantes de diferentes carreras, quienes solicitan la acreditación o equivalencia de unidades de aprendizaje cursadas en otras instituciones educativas y/o bajo una modalidad distinta.

El Presidente del Consejo consultó a la asamblea si existían algún comentario, respecto a los dictámenes **CUTLAJO/CCU/III/015-033/2026.** No habiendo comentarios, sometió a votación los dictámenes **CUTLAJO/CCU/III/015-033/2026,** siendo aprobados todos por

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

unanimidad.

Desahogando los dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados. La **Secretaria de Actas y Acuerdos** procedió con los dictámenes de la comisión siguiente:

COMISIÓN PERMANENTE ELECTORAL

La **Secretaria de Actas y Acuerdos** dio lectura a los dictámenes siguientes:

Dictamen número CUTLAJO/CCU/VII/001/2025-2026 Se declara como **válida y legal la elección de consejeros académicos y alumnos representantes del Centro Universitario de Tlajomulco**, del H. Consejo de este Centro Universitario, así como los Consejos de División, para el periodo 2026-2027, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes.

Por naturaleza del mismo la **Secretaria de Actas y Acuerdos** dio lectura a algunos antecedentes y los resolutivos que son los siguientes:

Dictamen CUTLAJO/CCU/VII/001/2025-2026

H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco
P R E S E N T E

Esta H. Comisión Permanente Electoral pone a consideración del H. Consejo de este Centro Universitario, para su discusión y, en su caso, para su aprobación, el presente dictamen mediante el cual se califica como legal y válida **la elección** de consejeros académicos, alumnos, administrativos y directivos que integrarán el H. Consejo de este Centro Universitario, así como los Consejos de División, para el periodo 2026-2027, conforme a los siguientes:

Por lo anterior expuesto, esta Comisión Permanente Electoral tiene a bien proponer al pleno del H. Consejo de este Centro Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Se declaran como válidas y legales las elecciones celebradas en las Divisiones del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara, los días 25 y 29 de septiembre del 2026, para elegir a los representantes alumnos y académicos, ante el Consejo

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

de Centro y los Consejos de División respectivos para el periodo 2026-2027, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y las convocatorias correspondientes.

SEGUNDO. - En consecuencia, se declara integrado el **Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco** para el periodo 2026-2027, por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

I. Titular de la Rectoría del Centro Universitario;

II. Titular de la Secretaría Académica;

III. Titular de la Secretaría Administrativa;

IV. Los Titulares Directivos de las Divisiones de Salud; Desarrollo Tecnológico e Ingenierías; e Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad;

V. Los Titulares de las Jefaturas de los Departamentos de las Divisiones de Salud; Desarrollo Tecnológico e Ingenierías; e Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad;

VI. Como representantes académicos:

División de Salud

	Nombre
Propietario	Javier Méndez Magaña
Suplente	Hugo Enrique Chávez Chávez
Propietaria	Loreta Aimé Cortés Espinosa
Suplente	Ruth Rodríguez Montaño
Propietaria	Cynthia Yareny Zepeda Paniagua
Suplente	Lourdes Lizette Miranda Ríos
Propietario	Abel Montes Corona
Suplente	Luis Arturo Martínez López

División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías

	Nombre
Propietario	Juan Luis Caro Becerra
Suplente	María Teresa Romero Gutiérrez
Propietario	Rubén Antonio Sánchez Padilla
Suplente	Omar Rafael Torres Cortez
Propietaria	Rosa María Razo Cerda
Suplente	Jaime Antonio Cerda Soto

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

	Nombre
Propietario	Néstor David Ortega De La Rosa
Suplente	Gustavo Flores Gómez

División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad

	Nombre
Propietaria	María de los Ángeles Parra Vargas
Suplente	María Alejandra Santos Huerta
Propietaria	Xochilt González Gómez
Suplente	Ulises Vargas Gutiérrez
Propietaria	Susana Isabel González Rodríguez
Suplente	Antonio Gil Fons
Propietario	Javier Ezaú Pérez Rodríguez
Suplente	Ixchel Alejandra Mejia Estrella

VII. Como representantes del alumnado:

División de Salud

	Nombre
Propietario	Sergio Aguilar Gaspar
Suplente	Ezequiel Octavio Loza Cabrera
Propietaria	Nicole Jackeline Díaz Heredia
Suplente	Celso Miguel Barrera Acosta
Propietaria	Montserrat Aranda Mendoza
Suplente	Kenya Denisse Reyes Plascencia
Propietario	Kevin Axel Lara Bolaños
Suplente	Sofía Abigail Hernández Gútierrez

División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías

	Nombre
Propietario	Jonathan Eduardo Mata Hernández

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

	Nombre
Suplente	Julián Ezequiel López Legazpi
Propietario	Christian Yael Drouaillet Peña
Suplente	Jorge Alejandro Najar Velázquez
Propietario	Juan Pablo Sandoval Gálvez
Suplente	Camila Medina Juárez
Propietario	Axel Ramsés Alvarado Díaz
Suplente	Jesús Ernesto Quintero Castro

División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad

	Nombre
Propietaria	Andrea Guadalupe Verdugo Ibarra
Suplente	Gabriel Gómez Chocoteco
Propietaria	Stephany Lucia Núñez Villarreal
Suplente	América Yuridia Navarro Martínez
Propietario	Fernando Yael Lara Pérez
Suplente	Sofía Carolina Flores Chávez
Propietaria	Naomi Fernanda de la Cruz Mederos
Suplente	Ángel Gabriel Prado Salazar

VIII. Un representante general para el personal académico, acreditado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara:

	Nombre
Propietario	Mtro. Gustavo Flores Gómez
Suplente	Lic. Verónica Jeannine López Padrón

IX. Un representante general para el personal administrativo, acreditado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara:

	Nombre
Propietaria	Lic. Jackeline Adriana Mauricette Gutiérrez Hernández
Suplente	C. Griselda Elizabeth Cruz Chávez

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

X. Un representante general para el alumnado, acreditado por la Federación Estudiantil Universitaria:

	Nombre
Propietaria	C. Francisco Javier Martínez González
Suplente	C. Evelin Lizeth Castillo Cornelio

TERCERO. - Se declara integrado el **Consejo de la División de Salud** del Centro Universitario de Tlajomulco para el periodo 2026-2027, por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

I. Titular Directivo de la División de Salud;

II. Titulares de las Jefaturas de los Departamentos de Salud;

III. Como representantes académicos**:**

	Nombre
Propietario	Abel Montes Corona
Suplente	Luis Arturo Martínez López
Propietaria	Cynthia Yareny Zepeda Paniagua
Suplente	Lourdes Lizette Miranda Ríos
Propietaria	Ruth Rodríguez Montaño
Suplente	Loreta Aime Cortes Espinosa
Propietario	Javier Méndez Magaña
Suplente	Hugo Enrique Chávez Chávez

IV. Como representantes del alumnado:

	Nombre
Propietario	Ángel Alejandro Paz Marín
Suplente	Arantza Brito Pérez
Propietaria	Wendy Natalia Vargas Zamora
Suplente	Karla Yareth Mariscal Flores
Propietaria	Melani Celeste Arellano Anaya
Suplente	Edith Angélica Chávez Castro
Propietaria	Araceli Barba Hernández
Suplente	Oswaldo Miguel Urquieta Montaño

CUARTO. - Se declara integrado el **Consejo de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías** del Centro Universitario de Tlajomulco para el periodo 2026-2027, por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

I. Titular Directivo de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías;

II. Titulares de las Jefaturas de los Departamentos de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías;

III. Como representantes académicos**:**

	Nombre
Propietario	Omar Rafael Torres Cortez
Suplente	Rubén Antonio Sánchez Padilla
Propietaria	María Teresa Romero Gútierrez
Suplente	Juan Luis Caro Becerra
Propietario	Jaime Antonio Cerda Soto
Suplente	Rosa María Razo Cerda
Propietario	Gustavo Flores Gómez
Suplente	Néstor David Ortega De La Rosa

IV. Como representantes del alumnado:

	Nombre
Propietario	Asael Alejandro Jiménez Siordia
Suplente	Ari Daniel Sánchez Robles
Propietaria	María Constanza García López
Suplente	José Luis Quezada Meza
Propietaria	Estefani del Carmen Garza Frías
Suplente	Eduardo Damián López Banderas
Propietaria	Mariana Lizeth García Ruíz
Suplente	Aileen Jacqueline Martínez Hernández

QUINTO. - Se declara integrado el **Consejo de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad** del Centro Universitario de Tlajomulco para el periodo 2026-2027, por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

I. Titular Directivo de la División Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad;

II. Titulares de las Jefaturas de los Departamentos de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad;

III. Como representantes académicos**:**

	Nombre
Propietaria	María Alejandra Santos Huerta
Suplente	María de los Ángeles Parra Vargas
Propietario	Ulises Vargas Gutiérrez
Suplente	Xochilt González Gómez
Propietario	Antonio Gil Fons

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

	Nombre
Suplente	Susana Isabel González Rodríguez
Propietaria	Ixchel Alejandra Mejia Estrella
Suplente	Javier Ezaú Pérez Rodríguez

IV. Como representantes del alumnado:

	Nombre
Propietario	Gabriel Gómez Chocoteco
Suplente	José Luis Ávalos Zaragoza
Propietaria	América Yuridia Navarro Martínez
Suplente	Jorge Gerardo Reyes Fernández
Propietaria	Sofía Carolina Flores Chávez
Suplente	Cristian Oswaldo Reyes Becerra
Propietario	Eduardo Pérez Peña
Suplente	Joselyn Teresa Gutiérrez Bravo

SEXTO. - Tómese la protesta a los consejeros y declárese constituido el H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco, para el periodo 2026-2027, y emítanse las acreditaciones correspondientes a los representantes electos.

SÉPTIMO. - Tómese la protesta a los consejeros divisionales, declárese constituido el Consejo de la División de Salud, el Consejo de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías, y el Consejo de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad, para el periodo 2026-2027, y emítanse las acreditaciones correspondientes a los representantes electos.

OCTAVO. - Una vez aprobado el presente dictamen por el H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco, facúltese al Rector del Centro Universitario de Tlajomulco, en los términos del artículo 54, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, para que lo ejecute.

El **Presidente** sometió a consideración lo anterior en caso de que alguno de los consejeros deseara externar comentarios respecto al dictamen **CUTLAJO/CCU/VII/001/2025-2026.**

No habiendo comentarios, sometió a votación el dictamen **CUTLAJO/CCU/VII/001/2025-2026,** siendo aprobado por unanimidad.

Desahogando los dictámenes de la Comisión Permanente Electoral. La **Secretaria de Actas y Acuerdos** procedió con los dictámenes de la comisión siguiente:

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

COMISIÓN CONJUNTA DE EDUACIÓN Y HACIENDA

La **Secretaria de Actas y Acuerdos** dio lectura a los siguientes dictámenes:

Dictamen número CUTLAJO/CCU/IX/016/2026 Se aprueba por mayoría la revisión y dictaminación de la modificación a la Maestría en Actividad Física y Alimentación.

Dictamen número CUTLAJO/CCU/IX/017/2026 Se aprueba por mayoría la revisión y dictaminación de la modificación al Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio del Centro Universitario de Tlajomulco.

La **Dra. Ana Marcela Torres Hernández**, comentó que la Maestría en Actividad Física y Alimentación fue presentada originalmente en el año 2024 ante el Pleno del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco y se turnó a revisión de autoridades de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, la cual tuvo diferentes observaciones, entre ellas el cambio del nombre, es por ello que se vuelve a someter a consideración la aprobación del presente Pleno.

La **Dra. Ana Marcela Torres Hernández**, comentó que respecto a la modificación del Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio del Centro Universitario de Tlajomulco, corresponde exclusivamente dotar al laboratorio, no únicamente de actividades y objetivos académicos o de docencia, sino de actividades de investigación y prestación de servicios para la comunidad del Centro Universitario de Tlajomulco, así como de personas externas al mismo, es por ello que se somete a consideración de aprobación del Pleno la alineación a su dictamen de creación con las actividades que se realizan en el mismo.

El **Presidente del Consejo** consultó a la asamblea si existían algún comentario.

El **Dr. Roberto Miguel Damián Negrete,** comentó respecto al dictamen Maestría en Actividad Física y Alimentación, sería la primera maestría en el Centro Universitario de Tlajomulco, asimismo sería la primera maestría bajo la modalidad virtual de toda la Red Universitaria y es algo que llena de orgullo, es un gran esfuerzo que se ha realizado desde el departamento a cargo de la Dra. Laura Karina Salas Salazar y de los docentes adscritos al mismo, ha llevado un arduo trabajo durante los últimos dos años y que ha recibido varias modificaciones pero que esta puesto apunto para que tenga el impacto deseado, añadió que es una maestría que no sólo es para la licenciatura en nutrición, sino también para las licenciaturas en medicina, enfermería, cultura física y deporte; considera tiene una amplia pertinencia, recordó que fue una maestría aprobada hace dos años, pero tuvo modificaciones en la malla curricular de la misma, es por ello la razón de volverla a someter a consideración de la aprobación del Pleno del presente H. Consejo de Centro.

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

La **Dra. Laura Karina Salas Salazar,** agradeció el apoyo de todas las personas involucradas en la modificación al plan de estudios de la Maestría en Actividad Física y Alimentación, reconoció el trabajo de los docentes adscritos al departamento a su cargo, así como la propuesta de ellos para llevar a cabo la modificación correspondiente y fortalecer la calidad de vida no solo del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, sino también de municipios aledaños que tuvieran interés de involucrarse en el tema, se buscó impulsar el tema de la alimentación y de la actividad física para tener una mejor calidad de vida, añadió que se encuentran abiertos para cualquier observación al respecto del tema.

El **Presidente del Consejo** consultó a la asamblea si existían algún comentario.

El **Presidente del Consejo** mencionó que la votación de los dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda serán votados de uno en uno.

No habiendo comentarios, sometió a votación el dictamen **CUTLAJO/CCU/IX/016/2026,** siendo aprobado por unanimidad.

El **Presidente del Consejo**, pidió un aplauso y añadió que el plan de estudios de la Maestría en Actividad Física y Alimentación, aseguró que marcará la pauta para demás posgrados de las otras divisiones y disciplinas del Centro Universitario de Tlajomulco y finalizó con una felicitación.

Acto seguido consulto a la asamblea si existían algún comentario respecto al dictamen **CUTLAJO/CCU/IX/017/2026.**

La **Dra. Laura Karina Salas Salazar** mencionó que el dictamen **CUTLAJO/CCU/IX/017/2026** relacionado con la modificación al Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio del Centro Universitario de Tlajomulco, también nació a propuesta de la división de salud, dicho laboratorio estuvo realizando actividades y objetivos académicos, también actividades de investigación y prestación de servicios para la comunidad del Centro Universitario de Tlajomulco, sin embargo cuando se creó el laboratorio solo quedó enfocado a actividades de docencia quedando fuera de oportunidad para participación de convocatorias de programas de apoyo, que puedan fortalecer al laboratorio como al quehacer que se hace con las consultas, evaluaciones y de consejería, que se realizan en ese espacio, añadió con un agradeciendo hacia la comunidad sobre las aportaciones que le han realizado al laboratorio.

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

El **Presidente del Consejo** consultó a la asamblea si existían algún comentario.

No habiendo comentarios, sometió a votación el dictamen **CUTLAJO/CCU/IX/017/2026,** siendo aprobado por unanimidad.

4. ASUNTOS VARIOS.

El **Presidente del Consejo** consultó a la asamblea si existían algún tema a enlistar en asuntos varios, sin embargo no se manifestó algún tema.

Acto seguido el **Presidente del Consejo** continuó con el siguiente punto del orden del día.

5. CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES 2025-2026 DEL H. CONSEJO DE CENTRO Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

El Presidente del Consejo, agradeció a los presentes por su productividad, trabajo y compromiso, además hizo una cordial invitación a los presentes a compartir alimentos, derivado de la conclusión del periodo de Consejo 2025-2026 e inicios del siguiente periodo de Consejo 2026-2027.

Acto seguido el **Presidente del Consejo,** solicitó a la **Secretaria de Actas y Acuerdos** llevar a cabo la entrega de reconocimientos de las y los Consejeros del periodo 2025-2026 de manera ordenada y conforme a la lista.

El **Presidente del Consejo** y la **Secretaria de Actas y Acuerdos** realizaron la entrega de manera personal, expresando su reconocimiento a cada integrante.

Con este acto protocolario, se dio por concluido formalmente el periodo de sesiones 2025-2026 del H. Consejo de Centro.

Para concluir, el **Presidente del Consejo** declaró la clausura de los trabajos realizados en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco periodo 2025-2026, siendo las 13:10 horas del jueves 15 de octubre de 2026.

Firman para constancia el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata y la Dra. Ana Marcela Torres Hernández, en su calidad de Presidente y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara, periodo 2025-2026.

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx

ATENTAMENTE
"**PIENSA Y TRABAJA**"
"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; jueves 15 de octubre del 2026

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Presidente del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco

Dra. Ana Marcela Torres Hernández
Secretaria de Actas y Acuerdos

***La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, de fecha 15 de octubre de 2026 y es la última hoja de dicha Acta.

Carretera Tlajomulco Santa Fe, KM 3.5 # 595, Colonia Lomas de Tejeda,
CP. 45641, Municipio, Tlajomulco de Zuñiga. Tel. (33) 3134 2261 Ext 62011
www.cutlajomulco.udg.mx